



Municipalidad
Monte Patria

Departamento de Salud

**MAT.: APRUEBA ASIGNACIÓN ESPECIAL
TRANSITORIA DEL ART. 45 DE LA LEY 19.378
A FUNCIONARIOS DE LA RED COMUNAL DE
SALUD DE MONTE PATRIA.-**

MONTE PATRIA, 22 de enero de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.167

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos;
- La Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba Delegación de Facultad de Firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde" de Don Robinson Lafferte Cortes, Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258 de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2018.
- Certificado N° 42 de fecha 05 de diciembre de 2017 emitido por la Secretaria Municipal, respecto de los acuerdos arribados por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37;
- Ordinario N° 01 de fecha 11 de enero de 2018 emitido por don Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- Ordinario N° 05 de fecha 08 de enero de 2018 emitido por Srta. Yovana Muñoz Jofré, Directora Red Comunal de Salud;
- Ordinario N° 01 de fecha 10 de enero de 2018 emitido por don Jaime Díaz Castillo, Sub Director Administrativo;
- Ordinario N° 13 de fecha 11 de enero de 2018 emitido por doña Cecilia Cortés Zurita, Sub Directora Técnica;
- Ordinarios N° 03 y 04 de fecha 04 de enero de 2018 y Ordinario N° 10 de fecha 12 de enero de 2018 emitidos por don Juan Linsam Barth Salgado, Director del CESFAM de Carén;
- Ordinario N° 22 de fecha 12 de enero de 2018, Ord. N° 25 de fecha 15 de enero de 2018 y Ord. N° 29 de fecha 18 de enero de 2018, emitidos por doña Greta Espinosa Aguirre, Directora CESFAM de Monte Patria;
- Ordinario N° 23 de fecha 12 de enero de 2018 y Ord. N° 32 de fecha 17 de enero de 2018, emitidos por don Jaime Málaga Pacheco, Director del CESFAM de El Palqui;
- Ordinario N° 09 de fecha 11 de enero de 2018 y Ordinario N° 11 de fecha 15 de enero de 2018 emitidos por don Víctor Pizarro Vásquez, Director del CESFAM de Chañaral Alto;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 19.378, en virtud del cual la entidad administradora, con la aprobación del Concejo Municipal, podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, adecuándose a la disponibilidad presupuestaria anual. Estas asignaciones durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año.

La aprobación de estas asignaciones en Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2017, que consta en Certificado N° 42 emitido por la Secretaria Municipal;

DECRETO:

- **APRUÉBESE** el otorgamiento de la asignación especial transitoria contemplada en el art. 45 de la Ley 19.378, a contar del 01 de enero de 2018, según nivel y categoría, a los siguientes funcionarios de la Red de Salud Comunal, en razón de las funciones que a continuación se detallan:



Municipalidad
Monte Patria

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	FUNCIÓN	ESTABLECIMIENTO
1	Yovana Muñoz Jofré	Dirigir, gestionar y coordinar todas las acciones de salud que realiza la comuna, según regulación del Ministerio de Salud	Departamento de Salud Municipal
2	Cecilia Cortés Zurita	Asesoría Técnica Clínica a toda la Red de Salud y Modelo de Salud Familiar.	Departamento de Salud Municipal
3	Manuel Astorga Cuevas	Asesorías Jurídicas en todas las áreas que desarrolla la Red de Salud.	Departamento de Salud Municipal
4	Soledad Álvarez Cortés	Gestionar los Convenios de Suministro que desarrolla el Departamento de Salud y apoyo administrativo jurídico.	Departamento de Salud Municipal
5	Yanine Maturana Jofré	Encargada Comunal de Salud Mental, de Participación Ciudadana y Satisfacción Usuaría, de Calidad y Acreditación. También encargada de Convenios Plan Ambulatorio Básico – DIR – Acompañamiento Psicosocial.	Departamento de Salud Municipal
6	Ada Díaz Araya	Encargada Comunal del Programa de Salud Respiratoria y Rehabilitación Física, Responsable Técnico de Estadísticas Comunales de Salud, Coordinación y Seguimiento de programas y convenios de la Red, Responsable técnico de monitoreo de Indicaciones IAAPS y Metas Sanitarias y también del monitoreo y evaluaciones periódicas de agendas clínicas comunales.	Departamento de Salud Municipal
7	Macarena Godoy Gálvez	Encargada Comunal del Programa de Promoción de Salud.	Departamento de Salud Municipal
8	Pablo Vargas Rojas	Encargado de Farmacia Comunal, Responsable técnico de compras de insumos y medicamentos para la Red Comunal de Salud, Mantención de stock de medicamentos e insumos y supervisión continua de botiquines de la Red.	Departamento de Salud Municipal
9	Gonzalo Montalván Carmona	Recepción de insumos y medicamentos, Preparación y Distribución de insumos y medicamentos a todos los establecimientos de la Red Comunal de Salud, Velar por el correcto orden y almacenamiento de insumos y medicamentos en bodega de farmacia comunal.	Departamento de Salud Municipal
10	Litta Tapia Pizarro	Recepción de Estadísticas desde los diferentes establecimientos de la Red, Encargada de consolidar las estadísticas comunales y enviarlas al Servicio de Salud de Coquimbo, Encargada de recepción y consolidación de estadísticas de paternidad responsable comunal y envío al Servicio de Salud Coquimbo, Encargada de realizar pedidos de compras de programas, Encargada de certificación de las diferentes prestaciones realizadas por estos programas, Encargada de la confección y distribución de cupos en exámenes de convenios y de la recepción y distribución de exámenes a los CESFAM de la comuna.	Departamento de Salud Municipal
11	Francisco Cortés Rivera	Gestionar RR.HH. de la dotación de la Red de Salud Comunal	Departamento de Salud Municipal
12	Francisco Barrios Mallegas	Asegurar el normal funcionamiento de movilización y	Departamento de



Municipalidad
Monte Patria

		mantención de infraestructura.	Salud Municipal
13	Claudia Cortés Flores	Apoyo administrativo en la coordinación y ejecución Plan Anual de Capacitación.	Departamento de Salud Municipal
14	Cynthia Alvarado Rojas	Rendir financieramente programas en convenios con el Servicio de Salud de Coquimbo.	Departamento de Salud Municipal
15	Teresa Bravo Reyes	Cumplir con el pago de remuneraciones y mantener actualizada la carrera funcionaria.	Departamento de Salud Municipal
16	Marion Díaz González	Responsable de finanzas, contabilidad y presupuesto DESAM.	Departamento de Salud Municipal
17	Carlos Oliva Ángel	Dar respuesta a reclamos y consultas en el portal Chile Compra.	Departamento de Salud Municipal
18	Rocío Pizarro Díaz	Gestionar Convenios de Suministros en el portal Mercado Público.	Departamento de Salud Municipal
19	Melissa Ortiz Muñoz	Realizar gestión de abastecimiento de insumos para la Red de Salud Comunal.	Departamento de Salud Municipal
20	Carlos Jofré Rojas	Gestionar los móviles según demanda de la Red de Salud.	Departamento de Salud Municipal
21	Paulo Sandoval Caniumilla	Coordinador MAIS	CESFAM El Palqui
22	Claudio Márquez Lafferte	Asesor Programa Odontológico	CESFAM El Palqui
23	Sara Araya Díaz	Asesor Programa PSCV	CESFAM El Palqui
24	Daniela Collao Ortiz	Encargada Botiquín	CESFAM El Palqui
25	Marcos Araya Carvajal	Conductor ambulancia	CESFAM El Palqui
26	Sergio Araya Castillo	Conductor ambulancia	CESFAM El Palqui
27	Óscar Guerrero Gutiérrez	Conductor ambulancia	CESFAM El Palqui
28	Sarai Sasso Olivares	Mantener operativo el manual OIRS – Mantener operativo y actualizado el Protocolo de Gestión de Solicitudes Ciudadanas – Velar por el cumplimiento de los plazos legales en la gestión de la respuesta a las solicitudes ciudadanas – Integrar y convocar el Comité de Satisfacción Usuaría – Realizar reuniones formativas e informativas con el equipo del establecimiento – Derivar a asistentes técnicos las solicitudes ciudadanas – Elaborar un plan de mejora que permita un mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que se entregan – Elaborar, analizar y socializar encuestas de satisfacción usuaria y estadística de solicitudes ciudadanas – Participar en la supervisión directa de alumnos en prácticas básicas o laborales pertenecientes a instituciones técnicas y profesionales.	CESFAM Chañaral Alto
29	Iván Muñoz Salas	Supervisar y fomentar la adecuada orientación, atención y satisfacción de necesidades del usuario de acuerdo a la Ley 20.584 – Gestionar resolución de la demanda de acuerdo a riesgo – Velar por el correcto otorgamiento de horas, según criterio de priorización, previo tamizaje – Mantener informado a los funcionarios de su dependencia en relación a nuevas normativas e instrucciones – Gestionar el proceso de inscripción per cápita de los usuarios beneficiados FONASA – Supervisar el adecuado funcionamiento de la unidad de estadística, que	CESFAM Chañaral Alto



Municipalidad
Monte Patria

		incluye coherencia, consistencia, confiabilidad de los registros estadísticos mensuales y semestrales, velando por la entrega oportuna de la información, según plazos establecidos por el MINSAL – Supervisar y evaluar el personal a cargo – Cautelar el correcto funcionamiento del SIGGES, reportando oportunamente inconvenientes al nivel técnico superior – integrar el Equipo Gestor del CESFAM – Integrar el Comité de Gestión de la Lista de Espera, velando por el correcto proceso de referencia y contrareferencia – Participar en la supervisión directa de alumnos en prácticas básicas o laborales pertenecientes a instituciones técnicas profesionales.	
30	Jeniffer Toledo Pizarro	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	CESFAM Chañaral Alto
31	Evelyn Villalobos Sarmiento	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	CESFAM Chañaral Alto
32	Ricardo Collao Castillo	Traslado de pacientes de urgencia y mantención de equipos e insumos clínicos de los móviles.	CESFAM Chañaral Alto
33	Antuan Rodríguez Vergara	Traslado de pacientes de urgencia y mantención de equipos e insumos clínicos de los móviles.	CESFAM Chañaral Alto
34	Gladys Zepeda Araya	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta El Maitén
35	Claudio Gallardo Flores	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta Pedregal
36	Vania González Cortés	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta Pedregal
37	Claudia Aracena Arancibia	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta Las Ramadas
38	Karla Loezar Galleguillos	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta Tulahuén
39	Nataly Díaz Castillo	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.	Posta Tulahuén
40	Daniela Olivares Cofré	Permanecer en turno de urgencia de llamado en horarios y días inhábiles.(Eventual, según turnos que se encomienden y, por ende, pago proporcional)	Posta Tulahuén
41	Leonidas Collao Tapia	Traslado de pacientes de urgencia y mantención de equipos e insumos clínicos de los móviles.	CESFAM Carén
42	Washington Henott Castillo	Traslado de pacientes de urgencia y mantención de equipos e insumos clínicos de los móviles.	CESFAM Carén
43	Leonel Henott Castillo	Traslado de pacientes de urgencia y mantención de equipos e insumos clínicos de los móviles.	CESFAM Carén
44	Nadia Fuentes Cortés	Encargada del Programa Infanto Juvenil	CESFAM Carén
45	Nadia Fuentes Cortés	Encargada de Calidad	CESFAM Carén
46	Paulina Chelén	Encargada de Postas	CESFAM Carén
47	Claudio Pastén Olivares	Encargado de Laboratorio	CESFAM Monte Patria
48	Marianne Rojas Cortés	Encargada de Procedimientos	CESFAM Monte



Municipalidad
Monte Patria

			Patria
49	Karina Barraza Jorquera	Encargada de Participación	CESFAM Monte Patria
50	Yulan Mery León	Asesoría en los siguientes programas: Adulto, Adulto Mayor e Infante Juvenil.	CESFAM Monte Patria
51	Claudio Pastén Olivares (Transitorio, sólo mientras doña Greta Espinosa Aguirre ejerce funciones de dirección)	Encargado OIRS	CESFAM Monte Patria
52	Romina Villarroel Fuentes	Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Posta	Posta Hacienda Valdivia
53	Estreizi Araya Parra	Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Posta	Posta Rapel
54	Jacqueline Sarmiento Cisternas	Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Posta	Posta Rapel
55	Falcón Cortés Olivares	Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Posta	Posta Mialqui
56	Rodrigo Martínez Ramos	Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Posta	Posta Chilecito
57	Eduardo Alegría Gamboa	Conductor	CESFAM Monte Patria
58	José Muñoz Muñoz	Conductor	CESFAM Monte Patria
59	Alfonso Rojas Torres	Conductor	CESFAM Monte Patria

- ESTABLÉZCASE que los montos a los que asciende cada asignación, corresponde según nivel y categoría funcionaria, montos que fueron aprobados por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05 de diciembre de 2017 y que consta y se encuentran en Certificado de Acuerdos N° 42 de la Secretaría Municipal de la misma fecha.
- IMPÚTESE los gastos en que se incurra a consecuencia del pago de estas asignaciones respecto a funcionarios a **contrato indefinido o planta** a la cuenta N° 215.21.01.001.009.007 Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley 19.378.
- IMPÚTESE los gastos en que se incurra a consecuencia del pago de estas asignaciones respecto a funcionarios a **plazo fijo o a contrata** a la cuenta N° 215.21.02.001.009.007 Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley 19.378.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

YMJ/JDC/CZ/TBP/MAC/mac

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Salud Municipal
- RR.HH. DESAM
- Remuneraciones DESAM
- Unidad de Coordinación Técnica

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE